

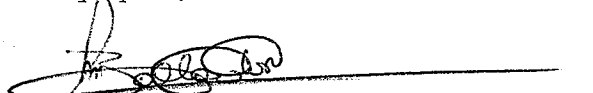
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BELLAS TIERRAS COMPAÑÍA ANÓNIMA, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10h30, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA BELLAS TIERRAS COMPAÑÍA ANÓNIMA**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa S.A., cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas: La compañía **SOUTH PACIFIC VENTURES ECUADOR LLC**, debidamente representada por su Apoderado General, el señor Omar Chiriboga Macías, propietaria de **setecientos noventa y dos (792)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual numero de votos; y, el señor **OMAR BAUTISTA CHIRIBOGA MACÍAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ocho (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Asiste como invitada especial la señora María del Carmen Balladares Feijoo; los accionistas designan al señor Omar Chiriboga Macías como Presidente Ad-hoc, quien es asistido en la Secretaría por la señora María del Carmen Balladares Feijoo, conforme votación unánime de los accionistas, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y

resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2012.- El Presidente Ad-hoc informa a la sesión que según los balances, durante el ejercicio económico del 2012 la compañía tuvo una pérdida de US \$398.86.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aceptar la referida pérdida del ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- El señor Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2013; el señor Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 11h25, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. SOUTH PACIFIC VENTURES ECUADOR LLC. accionista; Omar Bautista Chiriboga Macías, Apoderado General.- f) Omar Bautista Chiriboga Macías, Accionista.- f) Omar Bautista Chiriboga Macías, Presidente Ad-hoc.- f) María del Carmen Balladares Feijoo, Secretaria - Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 20 del 2013.


María del Carmen Balladares Feijoo
Secretaria Ad-hoc.